

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOROCAST S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 9h00 am, en el local social de la compañía ubicado en Av. 25 de Junio # 1012 entre 9 de Mayo y Juan Montalvo, comparecen los accionistas de la compañía INMOROCAST S.A., el señor Carlos Julio Montoya Vega, propietario de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2012.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Montoya Vega, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Fabricio Dávila Lazo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2012”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta,

quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General de la Compañía por el año 2012 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; los accionistas resuelven aprobar por unanimidad de votos el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

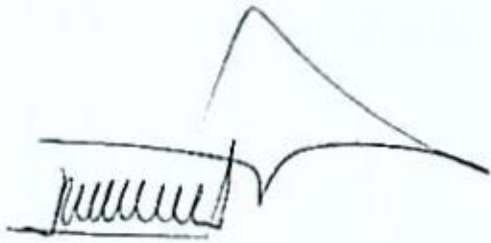
El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2012”**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2012”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por la suma de 13.016,98 dólares de los Estados Unidos de América y que no ha sido distribuida y que se debe de poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve por unanimidad de votos que las utilidades no sean distribuidas y que las mismas se reserven para futuras capitalizaciones de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00.



Patricio Rodríguez Vintimilla
Accionista



Fabricio Dávila Lazo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Carlos Montoya Vega
Accionista
Presidente de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOROCAST S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 9h00 am, en el local social de la compañía ubicado en Av. 25 de Junio # 1012 entre 9 de Mayo y Juan Montalvo, comparecen los accionistas de la compañía INMOROCAST S.A., el señor Carlos Julio Montoya Vega, propietario de 640 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2012.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Montoya Vega, y actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el señor Fabricio Dávila Lazo.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente**

General de la Compañía por el año 2012". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General de la Compañía por el año 2012 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; los accionistas resuelven aprobar por unanimidad de votos el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2012"**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2012"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por la suma de 13.016,98 dólares de los Estados Unidos de América y que no ha sido distribuida y que se debe de poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve por unanimidad de votos que las utilidades no sean distribuidas y que las mismas se reserven para futuras capitalizaciones de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00. F) Carlos Montoya Vega, Presidente de la Junta - accionista; F) Patricio Rodríguez Vintimilla, accionista; F.)Fabricio Dávila Lazo, Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.-Machala, 23 de Abril del 2013.



Fabricio Dávila Lazo
Secretario Ad- Hoc de la Junta

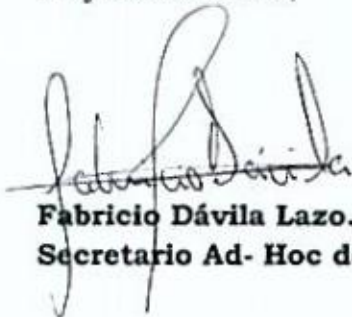
**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOROCAST S.A.
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de Abril del 2013, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Av. 25 de Junio # 1012 entre 9 de Mayo y Juan Montalvo, comparecen los accionistas de la compañía INMOROCAST S.A.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACION	VALOR NOMINAL
CARLOS JULIO MONTOYA VEGA	640,00	001 a la 640	US\$ 1.00
PATRICIO SANTIAGO RODRIGUEZ V.	160,00	641 a la 800	US\$ 1.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$ 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente,



Fabricio Dávila Lazo.
Secretario Ad- Hoc de la Junta